



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 09 de septiembre de 2024.

ORDEN PARTICULAR N° 471

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 20 de agosto de 2024, que hace referencia a la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 11/2024 “Adquisición de Maquinarias, Equipos Industriales y Desmalezadoras”, con Registro ID N° 443792 y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 11/2024 “Adquisición de Maquinarias, Equipos Industriales y Desmalezadoras”, con Registro ID N° 443792”, con Registro ID N° 443792, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Que, la Ley N° 7.021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” en el CAPITULO VIII “Evaluación de Ofertas y Resultado de la Contratación en los Procedimientos Convencionales de Licitación”, artículo 55 Adjudicación, dispone: “*Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente*”.

Que, el mismo cuerpo legal en su artículo 59 Administrador del Contrato, establece: “*Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos*”.

Que, el Decreto N° 2264/2024 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, SECCION 4, en sus artículos 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82, establece el procedimiento para llevar a cabo la evaluación de las Ofertas.

Que, así mismo, el artículo 102 del mencionado Decreto dispone: “*Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato*”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
ORDENA:**

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 11/2024 “Adquisición de Maquinarias, Equipos Industriales y Desmalezadoras”, con Registro ID N° 443792”, con Registro ID N° 443792; para el Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, a favor de las siguientes empresas:

- **Razón Social / Nombre:** GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ
 - **Nombre de Fantasía:** PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ
- RUC:** 808867-5





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Continuación Orden Particular N° 471 /2024.-

- **Representante Legal:** GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ
- **Ítem Adjudicado:** 1
- **Monto Adjudicado:** Gs. 59.940.000 (Guaraníes Cincuenta y nueve millones novecientos cuarenta mil).

- **Razón Social / Nombre:** FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ
- **Nombre de Fantasía:** FRANCI Emprendimientos
- **RUC:** 787858-3
- **Representante Legal:** FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ
- **Ítem Adjudicado:** 4
- **Monto Adjudicado:** Gs. 6.108.000 (Guaraníes Seis millones ciento ocho mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO en la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 11/2024 "Adquisición de Maquinarias, Equipos Industriales y Desmalezadoras", con Registro ID N° 443792", con Registro ID N° 443792, es de Gs. 66.048.000 (Guaraníes Sesenta y seis millones cuarenta y ocho mil).

- 2°. Cancelese los Ítems N° 2 y 3, conforme al Art. 57 Inciso a) Caso fortuito o fuerza mayor, de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", por modificaciones presupuestarias al presupuesto inicial de la presente licitación.
- 3°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, TCnel DCEM TELLY ELENO VEGA NÚÑEZ y al Asesor Jurídico del CF N° 4 de la FAP, Cap JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.
- 4°. Designese como Administrador del presente Contrato, al Cap AVL EDER GAMARRA BRITTEZ - Jefe DAF de la IBA.
- 5°. Se adjunta a la presente Orden el Cuadro de Adjudicación.
- 6°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.



GRAL DEL AIRE JULIO RUBÉN FULLAONDO CÉSPEDES
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA

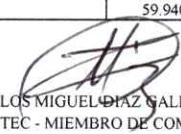


COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CUADRO DE ADJUDICACION

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 11/24 - ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS ,EQUIPOS INDUSTRIALES Y
DESMALEZADORAS - REGISTRO ID N° 443792

							PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Tipo de Contrato	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	27112014-001	Desmalezadora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	12	-	4.995.000	59.940.000	marca: Sthil fabricante: Sthil procedencia: Alemania/Otros paises limitrofes
TOTAL								59.940.000	


VIVIANA MARGARITA AYALA CESPEDES
SA AVC - MIEMBRO DE COMITÉ


CARLOS MIGUEL DIAZ GALEANO
SO TEC - MIEMBRO DE COMITÉ



GRAL BRIG AER OSCAR JAVIER SANTACRUZ CÉSPEDES
PRESIDENTE DE COMITÉ

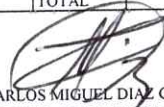


COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CUADRO DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 11/24 - ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS ,EQUIPOS INDUSTRIALES Y DESMALEZADORAS -
REGISTRO ID N° 443792

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Tipo de Contrato	Cantidad	Monto	FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA		Características
							Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
4	47121805-001	Hidrolavadora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	4	-	1.527.000	6.108.000	marca: Black & Decker fabricante: Black & Decker procedencia: Chino
TOTAL							TOTAL	6.108.000	


VIVIANA MARGUETA AYALA CESPEDES
SA AVC - MIEMBRO DE COMITÉ


CARLOS MIGUEL DIAZ GALEANO
SO TEC - MIEMBRO DE COMITÉ


GRAL BRIG AER OSCAR JAVIER SANTA CRUZ CESPEDES
PRESIDENTE DE COMITÉ